

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO TREINTA Y DOS

En Quito, D. M el día 08 de diciembre de 2010, siendo las 11h35, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Décima del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaría que constate el Quórum. Secretaría verifica el Quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas: Pamela Falconí, Celso Maldonado, Marco Castro alterno de Víctor Quirola, Fernando Romo, Ana Bolaños alterna de Carlos Velasco, María Alejandra Vicuña y Pamela Falconí, quien actúa como Presidenta. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario necesario para que sesione la Comisión. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa, designado para las Funciones de Secretario de la Comisión.

Por Presidencia se pide a Secretaría que lea el orden del día propuesto:

1.-Presentación de la matriz de observaciones realizadas al Informe Para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células

2.- Conocimiento del Articulado con La Inclusión de las observaciones luego del Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Trasplantes de Órganos, Tejidos Y Células.

Existe una moción de cambio del orden del día, presentada por el asambleísta Marco Castro, quien solicita que se incluya como tercer punto del orden del día lo siguiente:

3.- Votación del articulado del Proyecto de Ley de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, una vez que ha sido conocido por la Comisión.

La Moción es apoyada por el asambleísta Fernando Romo, por lo que se procede a tomar votación de la moción presentada, la cual obtiene la siguiente votación:

Asambleísta Salomón Fadul, ausente;

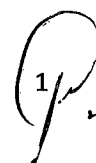
Asambleísta Pamela Falconí, a favor;

Asambleísta Celso Maldonado, a favor;

Asambleísta Gabriela Pazmiño, ausente;

Asambleísta Marco Castro, a favor;

Asambleísta Fernando Romo, a favor;



Asambleísta Ana Bolaños, a favor;

Asambleísta María Alejandra Vicuña, a favor

Asambleísta Mercedes Villacrés, ausente;

Asambleísta Leonardo Viteri, ausente.

La Moción de cambio de orden del día ha sido aceptada con seis votos a favor y se registran cuatro ausencias, por lo que el orden de día modificado es el siguiente:

1.-Presentación de la matriz de observaciones realizadas al Informe Para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células

2.- Conocimiento del Articulado con La Inclusión de las observaciones luego del Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Trasplantes de Órganos, Tejidos Y Células.

3.- Votación del articulado del Proyecto de Ley de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, una vez que ha sido conocido por la Comisión.

El orden del día es puesto a consideración con las respectivas modificaciones es puesto a consideración de los señores asambleístas y obtiene la siguiente votación

Asambleísta Salomón Fadul, ausente;

Asambleísta Pamela Falconí, a favor;

Asambleísta Celso Maldonado, a favor;

Asambleísta Gabriela Pazmiño, ausente;

Asambleísta Marco Castro, a favor;

Asambleísta Fernando Romo, a favor;

Asambleísta Ana Bolaños, a favor;

Asambleísta María Alejandra Vicuña, a favor

Asambleísta Mercedes Villacrés, ausente;

Asambleísta Leonardo Viteri, ausente.

Con lo cual, el orden del día es aprobado con seis votos a favor y se registran cuatro ausencias

Posteriormente, la señora Presidente decide recibir en Comisión General a los representantes de la Fundación Luna Nueva, quienes se encuentran presentes en la sala.

Toma la palabra la Doctora Pinto médica especializada en tratamientos con células madre quien explica, brevemente, que el trabajo que ellos realizan es el de realizar tratamientos experimentales con células madre obtenidas de la sangre de pacientes que sufren de patologías complejas que no pueden tratarse con tratamientos convencionales, menciona que en el Ecuador se han desarrollado grandes avances con la experimentación en este campo, ya que, se ha investigado por alrededor de quince años.

Posteriormente la Doctora Pinto concede la palabra al señor Jaime Chiriboga, paciente que ha sido tratado con el tratamiento de células madre, quien explica que su comparecencia es para dar un testimonio, de que el tratamiento en cuestión si funciona; explica que sufrió un accidente hace tres años, en donde, se rompió las vértebras cervicales ubicadas en el cuello, lo que resultó en una parálisis casi total de su cuerpo , dice que ha llevado a cabo varios tratamientos y que hace tres meses empezó con las células madre, comenta que inmediatamente hubieron resultados favorables: mejoró su respiración, la sensibilidad en el cuerpo, movimiento de brazos y piernas, control de esfínteres; por ello él considera que debe permitirse este tipo de tratamientos en el Ecuador para ayudar a muchísima gente que está en condiciones de discapacidad y que con estos tratamientos, según su criterio, mejorarían totalmente su situación.

La Doctora Pinto toma nuevamente la palabra y menciona que lo que busca este tratamiento más allá de curar enfermedades es mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Hace uso de la palabra el abogado David Crespo, quien explica cuál es la propuesta que ellos solicitan que se incluya en el Proyecto de Ley que se agrega como anexo a la presente acta.

Una vez concluida la presentación de la Fundación Luna Nueva, los assembleístas se despiden de los comparecientes y la señora Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaría da lectura al segundo punto del orden del día que es:

1.-Presentación de la matriz de observaciones realizadas al Informe Para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células

La señora Presidenta solicita que Secretaría de lectura al documento que en el que se encuentran recogidas las observaciones realizadas al Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Trasplantes de órganos, Tejidos Y Células, el Secretario da lectura al mencionado documento y se agrega como anexo a la presente acta.

Una vez que el Secretario da lectura de la matriz, de observaciones, la señor presidenta concede la palabra a la assembleísta María Alejandra Vicuña manifiesta su posición en contrario a la manera en la que se ha redactado el artículo referente a la presunción de donación, ya que, ella considera que es un retroceso incluir que los parientes puedan

oponerse a la presunción de donación una vez que una persona se encuentre en el estado de muerte encefálica que permita ablacionar sus órganos.

La presidenta concede la palabra al doctor Pedro Banchón, asesor de la Comisión, quien explica la situación, y expone que se han recogido los criterios presentados por varios asambleístas el Organismo Nacional de Trasplantes y la Organización Mundial de la Salud y por esa razón se ha establecido dicho artículo con la salvedad expuesta.

Toma la palabra la señora Presidenta y comenta que al no estar presentes los asambleístas Carlos Velasco quien es el proponente del Proyecto, Leonardo Viteri, Salomón Fadul y Mercedes Villacrés quienes han realizado importantes aportes al Proyecto de Ley considera necesario suspender la sesión para continuarla cuando se encuentren presentes los asambleístas mencionados, con mayor razón si se pretende aprobar el articulado para el Segundo Debate.

Se suspende la sesión siendo las 13h15 del día 08 de diciembre de 2010

La sesión se reinstala el día 16 de diciembre de 2010 a las 15h30.

Presidencia solicita a Secretaría que constate el Quórum para sesionar. Secretaría constata el quórum con la presencia de los siguientes asambleístas, Celso Maldonado, Gina Cedeño alterna de Gabriela Pazmiño, Marco Castro alterno de Víctor Quirola, Fernando Romo, María Alejandra Vicuña, Mercedes Villacrés, Leonardo Viteri y Carlos Velasco quien actúa como Presidente. De esta manera se constata el Quórum necesario para sesionar. Actúa como Secretario el Abogado Alexis Noboa Arregui

Una vez constatado el quórum, el señor Presidente solicita a Secretaría que lea los puntos del orden del día que fueron aprobados y quedan pendientes, el Secretario da lectura a los puntos pendientes del orden del día que son los siguientes:

2.- Conocimiento del Articulado con La Inclusión de las observaciones luego del Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Trasplantes de Órganos, Tejidos Y Células.

3.- Votación del articulado del Proyecto de Ley de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, una vez que ha sido conocido por la Comisión.

El señor Presidente explica a los asambleístas presentes que la gran mayoría de los artículos no tienen mayores cambios respecto del informe para primer debate, por lo que solicita a Secretaría que de lectura de los artículos en los que existen mayores cambios o que representan mayor dificultad.

Secretaría da lectura a los artículos solicitados, inicia con la lectura del artículo veinte y tres que se refiere a la integración de profesionales médicos en los equipos de trasplantes, los señores asambleístas están de acuerdo con la redacción del artículo tal como, se ha propuesto.

Posteriormente, el Secretario da lectura al artículo referente a la donación en donde se ha establecido la presunción de donación y se ha incluido la posibilidad de que exista oposición expresa de los parientes o representantes de conformidad con la Ley.

El señor Presidente pone a consideración el texto propuesto del artículo en análisis, luego de una breve discusión los señores asambleístas expresan que están de acuerdo con la redacción del artículo, por lo que éste queda redactado de la siguiente manera:

“Las y los ecuatorianos y extranjeros residentes en el país, mayores de dieciocho años, pueden manifestar en forma expresa su voluntad afirmativa, negativa o de restricción respecto de la donación de sus órganos, tejidos y/o células al momento de fallecer.

En caso de que la persona fallecida no hubiere dejado consignada por ningún medio su negativa a la donación, se presumirá su consentimiento, a menos que exista oposición expresa de sus parientes o representantes de conformidad con la Ley y el reglamento correspondiente.”.

El señor Presidente solicita a Secretaría que de lectura del siguiente artículo en el que existan temas de importante consideración:

Secretaría da lectura al texto del artículo referente a la Expresión de la Voluntad, en donde, se ha establecido que la manifestación afirmativa o negativa se haga constar en la cédula de ciudadanía en el caso de los ecuatorianos y en cualquier otro documento de identificación en el caso de las y los extranjeros residentes en el país, además se ha incluido un inciso en el que se establece que la negativa a ser donantes no generará ningún tipo de discriminación.

Una vez puesto a consideración de los señores asambleístas, estos manifiestan su conformidad con el texto propuesto.

Presidencia solicita a Secretaría que de lectura al siguiente artículo que pueda representar dificultad.

Secretaría da lectura al artículo referente a la Obligación del Registro Civil de consultar y recabar de las personas mayores de dieciocho años que concurran ante dicho organismo la voluntad de ser o no donantes.

Una vez leído el artículo anterior, el señor Presidente consulta si los señores asambleístas tienen alguna consideración al respecto. Los asambleístas presentes manifiestan su conformidad con el texto del artículo leído, por lo que se procede a dar lectura del siguiente artículo discutible.

El Secretario da lectura del artículo referente a la Muerte Violenta, en el cual se ha dejado para la discusión de los señores asambleístas si es necesaria la notificación al fiscal de turno o la autorización de aquel para ablacionar los órganos en caso de que exista una muerte violenta.

El asambleísta Fernando Romo se integra siendo las 16h22.

Los asambleístas luego de discutir argumentos a favor y en contra de la notificación y de la autorización, deciden establecer que sea solo la notificación al Fiscal de turno para la realización de la ablación de órganos y tejidos en circunstancias de muerte violenta.

El señor Presidente solicita que se de lectura al siguiente artículo polémico.



El Secretario da lectura al artículo referente a las Células Madre, en el cual se ha establecido que la manipulación de células madre está permitida siempre y cuando se cumpla con requisitos referentes a: la autorización expresa de la autoridad competente, que no existan fines de lucro, que exista el consentimiento informado del donante y receptor y las demás que señale el respectivo reglamento.

El señor Presidente consulta a los asambleístas si tienen alguna objeción al artículo leído, los asambleístas presentan manifiestan su conformidad con el artículo en cuestión, por lo que el Presidente solicita a Secretaría que continúe con la lectura de los artículos que los que existe discusión.

Secretaría da lectura a la Disposición Transitoria a través de la cual se pretende establecer que la Autoridad Sanitaria Nacional lleve a cabo una campaña informativa al respecto del contenido de la Ley una vez que se apruebe.

Los señores asambleístas manifiestan su anuencia con el texto de la Disposición Leída.

Finalmente el señor Presidente solicita que se de lectura de la denominación del Proyecto de Ley, ya que se ha incluido la palabra donación en el mismo, Secretaría da lectura de la denominación del Proyecto que es:

“Proyecto de Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células”

Los asambleístas expresan su conformidad con la denominación del Proyecto de Ley tal como se ha propuesto.

Una vez concluida esta lectura el señor Presidente da por concluido el segundo punto del orden del día y solicita a Secretaría que de lectura del siguiente punto del orden del día que es:

3.- Votación del articulado del Proyecto de Ley de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, una vez que ha sido conocido por la Comisión.

El asambleísta Celos Maldonado mociona que se proceda a votar el Proyecto de Ley por Títulos, moción que tiene el apoyo del asambleísta Marco Castro y obtiene la siguiente votación:

Asambleísta Salomón Fadul, ausente,

Asambleísta Pamela Falconí, ausente;

Asambleísta Celso Maldonado, a favor

Asambleísta Gina Cedeño, a favor;

Asambleísta Marco Castro, a favor;

Asambleísta Fernando Romo, a favor;

Asambleísta Carlos Velasco, a favor;

Asambleísta María Alejandra Vicuña, a favor;

Asambleísta Mercedes Villacrés, a favor;

Asambleísta Leonardo Viteri, a favor.

La moción es aprobada con ocho (8) votos a favor y se registran dos (2) ausencias.

Posteriormente el señor Presidente solicita a Secretaría que proceda a votar el Proyecto de Ley por Títulos tal como se ha aprobado en la moción.

Secretaría Toma Votación de la Denominación del Proyecto de Ley, que obtiene la siguiente votación:

Denominación del Proyecto de Ley				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

La Denominación del Proyecto de Ley es aprobada con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí

Secretaría Toma Votación de la Exposición de Motivos, que obtienen la siguiente votación:

Exposición de Motivos				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			

7/2

Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

La Exposición de Motivos es aprobadas con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí

Secretaría toma votación de los Considerandos, que obtienen la siguiente votación:

Considerandos				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

Los Considerandos son aprobados con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí

Secretaría procede a tomar Votación para el Título I

Título	I
Capítulo	
Sección	
Artículo	
Inciso	

ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			

Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

El Título I es aprobado con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí.

Posteriormente Secretaría toma votación del Título II del Proyecto de Ley que obtiene la siguiente votación:

Título	II			
Capítulo				
Sección				
Artículo				
Inciso				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

El Título II es aprobado con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí.

Secretaria procede a tomar votación del Título III del Proyecto de Ley.

Título	III			
Capítulo				
Sección				
Artículo				
Inciso				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			

María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

El Título III es aprobado con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los assembleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí.

Secretaría toma votación del Título IV del Proyecto de Ley, que obtiene la siguiente votación:

Título	IV				
Capítulo					
Sección					
Artículo					
Inciso					
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA	
Salomón Fadul				X	
Pamela Falconí				X	
Celso Maldonado	X				
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X				
Víctor Quirola	X				
Fernando Romo	X				
Carlos Velasco	X				
María Alejandra Vicuña	X				
Mercedes Villacrés	X				
Leonardo Viteri	X				

El Título IV es aprobado con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los assembleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí.

Secretaría Toma Votación del las definiciones, que obtienen la siguiente votación:

Definiciones				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			

Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

Las definiciones son aprobadas con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí

Secretaría toma votación de las Disposiciones Generales y obtienen la siguiente votación:

Disposiciones Generales				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

Las Disposiciones Generales son aprobadas con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí

Secretaría toma la votación de las Disposiciones Reformatorias, las cuales obtienen la siguiente votación:

Disposiciones Reformatorias				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			

Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

Las Disposiciones Reformatorias son aprobadas con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí

Secretaría toma la votación de las Disposiciones Derogatorias, que obtienen la siguiente votación:

Disposiciones Derogatorias				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

Las Disposiciones Reformatorias son aprobadas con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí

Secretaría toma la votación de las Disposiciones Transitorias, que obtienen la siguiente votación:

Disposiciones Transitorias				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			

Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

Las Disposiciones Transitorias son aprobadas con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí

Posteriormente, el señor Presidente solicita a Secretaría que se de lectura al Informe, el Secretario procede a leer el informe para Segundo Debate del Proyecto de Donación y Trasplantes de órganos, Tejidos y Células, texto que se agrega a la presente acta como anexo, los asambleístas manifiestan su aceptación del informe leído, por lo que, el señor Presidente solicita que se proceda a votar el mismo.

Texto del informe para segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células.				
ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Salomón Fadul				X
Pamela Falconí				X
Celso Maldonado	X			
Gabriela Pazmiño/Hugo Quevedo	X			
Víctor Quirola	X			
Fernando Romo	X			
Carlos Velasco	X			
María Alejandra Vicuña	X			
Mercedes Villacrés	X			
Leonardo Viteri	X			

El informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de órganos, Tejidos y Células es aprobado con ocho (8) votos a favor y se registran las ausencias de los asambleístas Salomón Fadul y Pamela Falconí.

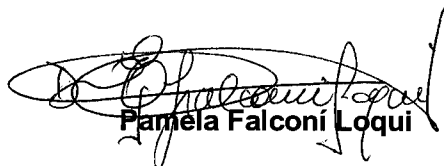
Posteriormente el señor Presidente explica a los señores asambleístas que ha dispuesto que el texto aprobado se remita a la Comisión de Técnica Legislativa para que sea revisado, por lo que, de existir algún cambio será simplemente de forma, disposición con la que están de acuerdo los señores asambleístas.

El presidente Velasco agradece a los señores asambleístas, al equipo técnico y a todos quienes han colaborado durante el desarrollo del Proyecto de Ley y declara clausurada la sesión siendo las 19h30.



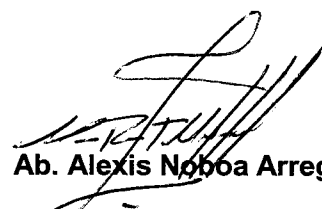
Carlos Velasco Enríquez

Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud



Pamela Falconí Loqui

Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud



Ab. Alexis Nobba Arregui

Secretario de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud